



## Ayuntamiento de Villa de Arico

### DICTAMEN

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
CIEH/2021/3	Comisión Informativa de Cuentas. (sesión ordinaria de fecha 21 de julio de 2021)

**5.- Expediente 3483/2020. Expediente instruido por la Alcaldía-Presidencia en relación con el Presupuesto General de la Corporación para el 2021. Acuerdos a adoptar en relación con la aprobación inicial.-** Se trae a la vista la propuesta del Alcalde-Presidente, en relación con el asunto epigrafiado, cuyo texto dice como sigue:

“Visto el Proyecto del Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2021, formado, de conformidad con lo establecido en el art. 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el Sr. Alcalde-Presidente al cual se ha unido la Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta respecto al anterior, Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 y avance del ejercicio 2021, el Anexo de Personal de la Entidad Local, el Anexo de Inversiones a realizar en el Ejercicio, Anexo de beneficios fiscales, Anexo con información relativa a los convenios suscritos e Informe Económico-financiero y los preceptivos Informe de Secretaría e Informe de Intervención, se eleva expediente a la Comisión Informativa de Hacienda a fin de que dictamine favorablemente el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de la Villa de Arico para el ejercicio 2021, en los términos que figuran en el Anexo P-I, sus Bases de Ejecución y el Plan de Inversiones del ejercicio, en los términos que figuran en el Anexo P-II y ordenar, de conformidad con lo establecido en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, haciéndose saber que el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

**SEGUNDO.-** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General para 2021 tal y como figura en el expediente de su razón.

**TERCERO.-** Remitir copia del Presupuesto General definitivamente aprobado a la Administración del Estado, así como a la Comunidad Autónoma de Canarias.

## Ayuntamiento de Villa de Arico





## Ayuntamiento de Villa de Arico

### ANEXO P-I

<u>PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2021</u>		
<u>ESTADO DE INGRESOS POR CAPITULOS</u>		
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>8.554.074,44</b>
I.-	IMPUESTOS DIRECTOS	2.297.000,00
II.-	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.146.000,00
III.-	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	930.816,22
IV.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.878.958,54
V.-	INGRESOS PATRIMONIALES	301.299,68
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>100,00</b>
IX.-	PASIVOS FINANCIEROS	100,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>8.554.174,44</b>
<u>ESTADO DE GASTOS POR CAPITULO</u>		
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
I.-	GASTOS DE PERSONAL	4.274.521,32
II.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.652.373,14
III.-	GASTOS FINANCIEROS	99.810,85
IV.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	349.641,45
V.-	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	2.500,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>175.327,68</b>
VI.-	INVERSIONES REALES	154.911,80
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	5.405,88
IX.-	PASIVOS FINANCIEROS	15.010,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>8.554.174,44</b>
<b>ANEXO DE INVERSIONES - GASTOS DE CAPITAL AÑO 2021</b>		

## Ayuntamiento de Villa de Arico

C/ Meleque, 1, Arico. 38580 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922768242. Fax: 922162903





## Ayuntamiento de Villa de Arico

PROYECTOS DE GASTOS				
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Total	FUENTES DE FINANCIACIÓN Agente	Importe
1300.62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje / Administración general de la Seguridad y Protección civil	13.000,00	Recursos Propios	13.000,00
1320.62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje / Seguridad y orden público	32.781,80	Recursos Propios	32.781,80
1610.62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje/ Saneamiento, abastecimiento y distribución de aguas	10.000,00	Recursos Propios	10.000,00
1622.62500	Fabricación, suministro e instalación de contenedores para reciclaje de tapones plásticos	9.630,00	Recursos Propios	9.630,00
1650.63301	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje / Alumbrado público	7.000,00	Recursos Propios	7.000,00
2310.62500	Mobiliario y enseres / Asistencia social primaria	1.500,00	Recursos Propios	1.500,00
2310.62600	Equipos para procesos de información / Asistencia social primaria	2.900,00	Recursos Propios	2.900,00
3110.62700	Desfibriladores para instalaciones municipales	8.000,00	Recursos Propios	8.000,00
3321.62500	Adquisición de mobiliario / Bibliotecas Públicas	3.000,00	Recursos Propios	3.000,00
3321.62600	Equipos para procesos de información / Bibliotecas Públicas	3.000,00	Recursos Propios	3.000,00
3370.62500	Adquisición de mobiliario para Casas de la Juventud	2.000,00	Recursos Propios	2.000,00
3370.62600	Equipos para procesos de información / Instalaciones de ocupación del tiempo libre	9.000,00	Recursos Propios	9.000,00
3410.62300	Adquisición de Totems de Reparación de Bicicletas	4.000,00	Recursos Propios	4.000,00
3410.62302	Suministro e Instalación de Biosaludables	16.000,00	Recursos Propios	16.000,00
3420.62500	Mobiliario y enseres/ Instalaciones deportivas	3.000,00	Recursos Propios	3.000,00
4190.61900	Otras inversiones de reposición en infraestructura y bis. /Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca	6.000,00	Recursos Propios	6.000,00
4190.62500	Mobiliario y enseres/Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca	100,00	Recursos Propios	100,00
9200.62300	Maquinaria, instalaciones y utillaje/ Administración general	4.000,00	Recursos Propios	4.000,00
9200.62500	Mobiliario y enseres / Administración general	5.000,00	Recursos Propios	5.000,00
9200.62501	Adquisición de mobiliario urbano	5.000,00	Recursos Propios	5.000,00
9200.62600	Equipos para procesos de información	5.000,00	Recursos Propios	5.000,00
9200.64100	Gastos en Aplicaciones Informáticas	5.000,00	Recursos Propios	5.000,00
	<b>Totales</b>	<b>154.911,80</b>		<b>154.911,80</b>

Descripción	Importe
Total Capítulo VI Inversiones Reales	154.911,80
Total Inversiones Ejercicio 2021	154.911,80

## Ayuntamiento de Villa de Arico

C/ Meleque, 1, Arico. 38580 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922768242. Fax: 922162903



Cód. Validación: 6FV6CJMK95ANBYMCT9794N79A9 | Verificación: <https://ayuntamientodearico.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 4



## Ayuntamiento de Villa de Arico

---

Y a la vista de todo ello, la Comisión Informativa de Cuentas, dictamina con tres votos a favor (2 Grupo Político Municipal Mixto y 1 Grupo Político Municipal de CC), dos abstenciones (2 Grupo Político Municipal Socialista), y ningún voto en contra, elevar a la siguiente sesión ordinaria del Pleno, la propuesta del Alcalde-Presidente.

**El presente dictamen se expide, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, antes de ser aprobada el Acta que contiene los dictámenes y a reserva de los términos que resulten de su aprobación.**

**En Villa de Arico,**

**El Presidente**

**Victor Jorge García González**

**El Vicesecretario**

(P.D. 385/2013, de 8 de abril)

**Cristian Marcelino Represas**

---

**Ayuntamiento de Villa de Arico**

C/ Meleque, 1, Arico. 38580 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922768242. Fax: 922162903



Cód. Validación: 6FVJCJMK95AN8YMC19794NT9A9 | Verificación: <https://ayuntamientoデアrico.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 4